



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional en los términos del art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional, informe a ésta H. Cámara de Diputados de la Nación, a través del Ministro de Salud Pública, acerca de los siguientes puntos:

1. Conocimiento de los mecanismos para la selección de vacunas. Instituciones intervinientes y otros sectores.
2. Conocer los mecanismos de compra (directa, intermediada). Descripción de los intermediarios si los hubiere.
3. ¿Cuáles de ellas o parte de ellas van a ser fabricadas en el país?
4. ¿Los laboratorios que las producirían, están autorizados por el ANMAT o por otras instituciones oficiales? (Secretaría de Comercio o Industria)
5. Sobre los planes de vacunación, que instituciones participa de su diseño independientemente de CONAIN (Consejo Nacional de Inmunizaciones)
6. Si es posible informar sobre la constitución del CONAIN; instituciones y personas que lo integran.
7. ¿Qué relaciones se han establecido con las provincias, el AMBA y los municipios en relación a la selección de poblaciones que se afectaran a los planes de vacunación?
8. En el mismo sentido que el punto anterior, ¿qué relaciones existen con el Sector Privado de atención de la salud?
9. ¿Qué instituciones se afectaran en la vacunación propiamente dicha? (ejercito, fuerzas de seguridad, otras, etc.)



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

10. Si obra en vuestro conocimiento planes de alguna provincia con el propósito de hacer adquisiciones y planes con recursos propios.
11. En función de los conocimientos anteriores y buscando no reiterarnos en este pedido, solicitamos se constituya un mecanismo de información para esta Honorable Cámara, que sea oportuno, es decir en un tiempo paralelo a la información del Ministerio de Salud o del Poder Ejecutivo. El mismo, a través de los mecanismos institucionales de nuestra H. Cámara.

Autor:

GONZALO DEL CERRO

Cofirmantes:

CARMEN POLLEDO
GABRIELA BURGOS
MARIO ARCE
GABRIELA LENA
JOSE VARA
ALICIATERADA
JORGE ENRIQUEZ
ESTELA REGIDOR
MIGUEL NANNI
LIDIA ASCARATE
JOSE CANO
LORENA MATZEN
JULIO SAHAD
ROXANA REYES



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

La etapa de la Pandemia por COVID-19 que estamos transitando, se podría caracterizar como "pre-vacunas" y en este punto hemos visto la aparición de muchos comunicadores que han impedido a la sociedad argentina, la posibilidad de superar las dudas y temores propios de la situación por contradichos en la información. La conclusión de esta situación ha sido un aumento de la "incertidumbre ciudadana" acerca del rol que está llevando el Estado en su TOTALIDAD. En relación a los pedidos de información oportuna, no queremos tener la primicia informática, pero tampoco no tener el conocimiento de aquello que se está comunicando para apoyar argumentativamente nuestra condición de diputados en nuestras provincias y AMBA, con la prudencia y firmezas necesarias.

Apoyándonos en algunas orientaciones para comunicar sobre COVID-19 de la Organización Mundial de la Salud (OMS) queremos:

- a) brindar información correcta y oportuna;
- b) infundir y mantener la confianza de los ciudadanos en el sistema de salud;
- c) mantener a la población de nuestro país plenamente informada explicando qué se sabe y qué no, para que cada individuo conozca y entienda cual es su nivel de riesgo;
- d) mantener la credibilidad y la confianza de la ciudadanía en las Instituciones, información correcta y base científica;
- e) evitar las especulaciones y conjeturas y disipar rumores;
- f) emplear un enfoque de comunicación gubernamental unificado y coherente que aporte certidumbre.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares su acompañamiento en el presente proyecto de resolución.

Autor:

GONZALO DEL CERRO

Cofirmantes:

CARMEN POLLEDO, GABRIELA BURGOS, MARIO ARCE, GABRIELA LENA, JOSE VARA, ALICIA TERADA, JORGE ENRIQUEZ, ESTELA REGIDOR, MIGUEL NANNI, LIDIA ASCARATE, JOSE CANO, LORENA MATZEN, JULIO SAHAD, ROXANA REYES